

ASISTENTES:		FECHA:	
<p>Elvira Pinzón Méndez - presidente Camilo Sánchez Arango- vicepresidente Adelaida Espinoza Mella - secretaria Julián Roa Triana - tesorero Ángela María Eraso Mesa - vocal William Alfonso López Rojas - vocal María Catalina Plazas García - vocal</p>		<p>Jueves 8 de junio de 2017</p>	
ACTIVIDAD:		SECRETARIA:	
<p>Reunión mensual de Junta directiva</p>		<p>Adelaida Espinoza M.</p>	
LUGAR Y HORA:	DURACIÓN:	FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	
<p>Casa Museo Quinta de Bolívar 12:30 m.</p>	<p>90 minutos</p>	<p>8 de junio de 2017</p>	
ORDEN DEL DÍA*:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Debate y aprobación del Acta 3. Revisión de estados financieros y su ejecución a la fecha. 4. Revisión del Plan de Acción 5. Atención a solicitudes de afiliación de nuevos miembros. 6. Varios. 			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA*:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. Hay quórum 100% 2. Debate y aprobación del acta. La junta directiva determinó en consenso lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Se aprueba el acta anterior con la confirmación de la representación de ICOM en el Consejo Nacional de Museos. Dado el caso afirmativo, la presidenta de la junta será la delegada al CNM. Y quedará el punto 1c completado y aprobado. b. Se enviará el borrador del acta a los miembros de la junta directiva con anterioridad a la siguiente reunión para debatir, modificar, confirmar y aprobar, según sea el caso. 3. Revisión de estados financieros. El tesorero da lectura al informe de “Estado de situación financiera” a 30 de abril de 2017 y un “Estado de actividades” del 1 de enero a 30 de abril de 2017 presentados por el contador. Manifiesta su preocupación por el ítem “Déficits acumulados” por \$17.410.643,70 acerca de lo cual sugiere citar al contador a la siguiente reunión de junta para conseguir una explicación del punto. Agrega que, dada la poca claridad acerca de los estados financieros, la tesorería no puede dar una respuesta positiva para que la junta apruebe el ofrecimiento de becas de participación al encuentro “Museo Reimaginado” a efectuarse en Medellín el próximo mes de noviembre. La secretaria sugiere revisar el Presupuesto aprobado para 2017 con el fin de aclarar la existencia de un rubro para ese propósito y a partir de allí plantear la discusión y toma de decisión acerca de la posibilidad de ofrecer becas o auxilios de participación a miembros ICOM al evento mencionado. La presidenta presenta el presupuesto que confirma la disponibilidad de \$3.000.000 para subvenciones a asociados. 4. Revisión del Plan de Acción. El Plan estratégico 2014-2016 contiene unos Lineamientos, Objetivos y una columna de “Acciones posibles para 2017” (Ver “Plan Estratégico Asociación ICOM Colombia 2017”, que se anexa al acta) Se revisa cada uno de los lineamientos con las siguientes conclusiones: <ol style="list-style-type: none"> a) En las “Acciones posibles para 2017” se mencionan (Lineamiento 1) las “instancias” de participación para dar a conocer “la misión, visión, lineamientos y código de deontología (ICOM) de la Asociación ICOM Colombia con el fin de establecer vínculos de trabajo conjunto y asesorías”. Se sugiere tener en cuenta la 			

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

adición de otras instituciones a la lista de instituciones objetivo de trabajo conjunto y asesorías: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, las universidades Distrital, Los Andes, Javeriana y otras. En el “Lineamiento” 2 “Acciones posibles para 2017 se agrega “Consejo Nacional de Museos”. Se concluye que, dado lo avanzado del año 2017, se intentará adelantar acciones relacionadas con la propuesta de “Plan Estratégico” 2014-2016 presentado y trabajado por la junta anterior hasta la entrega de su gestión en abril de 2017.

5. Atención a solicitudes de afiliación de nuevos miembros.

No hay solicitudes presentadas a la fecha.

6. Varios

- **Seguimiento a las tareas**

a) Para el seguimiento y control de las tareas relacionadas con la secretaría y la tesorería, los titulares de estos cargos contarán con el apoyo del auxiliar administrativo y para ello establecerán las reuniones de trabajo virtual o presencial según conveniencia y acuerdo entre las partes.

b) **Revisión de trámites de legalización de la nueva junta directiva:** Se determinó la necesidad de reunión con la junta anterior para realizar la legalización ante la Cámara de Comercio. Se agilizará la toma de firmas del Comité de Verificación del Acta de la Asamblea para completar los documentos. Así mismo se realizará la verificación del cambio de cuentas.

c) Se solicitó que la junta directiva conozca a los otros miembros que trabajan de manera directa para ICOM Colombia, como por ejemplo los asesores y encargada de divulgación.

d) Se mencionó la necesidad de establecer mecanismos y estrategias de comunicación con el fin de informar a los asociados e involucrarlos en diferentes instancias de participación y de conocimiento de la organización. Se menciona el ejemplo de la necesidad de aclarar el objetivo de los Comités nacionales además de los derechos y deberes de los miembros. Se plantea dedicar una parte de sesión de Junta directiva al tema.

e) Incluir en el Orden del Día de la próxima reunión

- Seguimiento a compromisos acordados en la pasada reunión de Junta.

- Revisión de la ejecución y estados financieros.

- Revisión del Plan de Acción

- Reglamento interno. Temas generales. Conformación de un grupo de trabajo con ese fin.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN:

CONCLUSIONES Y TAREAS:

1. Se citará al contador para la reunión del 13 de julio para aclarar los rubros de los estados financieros. Responsable: Julián Roa Triana. Plazo de ejecución: una semana antes de la siguiente reunión (5 de julio)
2. Todos los miembros se comprometen a leer el acta previa reunión.
3. Se requiere que todos los miembros de la junta estudien las líneas estratégicas y el plan de acción antes de la próxima reunión.
4. Se citará a Erika Morales, asesora de Divulgación Digital, para la presentación de las actividades a la nueva junta directa.

1. _____
Elvira Pinzón
Presidenta

2. _____
Adelaida Espinoza
Secretaria

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.